

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202501455

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	LAURA VANESSA VIDES IBAÑEZ		
Identificación:	1.140.835.525		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	WILSON CACERES BLANCO		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORIA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500932	Fecha de C.D.P.	2025/03/11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202502496	Fecha del R.P.	2025/04/09
Valor del Contrato	Contrato Inicial \$ 36.000.000		
	Adición 1 \$		
	Adición 2 \$		
	Adición 3 \$		
	Total \$ 36.000.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/04/09	2025/12/08		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$36.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$36.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$9.000.000
Valor por ejecutar		\$27.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 09 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
 1. Proyectar respuestas frente a las peticiones, quejas y reclamos dirigidas a la Subsecretaría de Gestión Empresarial adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico.	En el desarrollo de esta obligación, la contratista: En cumplimiento de la obligación de proyectar respuestas a las solicitudes recibidas por los canales institucionales, la contratista atendió la petición presentada por la emprendedora Lina María Cárdenas, representante de la marca "Sabores del Río", orientándola sobre los procedimientos, requisitos y criterios de selección para acceder a espacios de promoción y comercialización liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico. La respuesta incluyó información detallada sobre la inscripción a la base de datos de unidades productivas, rutas de acompañamiento disponibles y convocatorias vigentes, con el fin de facilitar su participación oportuna. Esta gestión permitió brindar una atención clara y oportuna, fortaleciendo el vínculo institucional con actores del ecosistema productivo del departamento.
2. Asistir a las convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitada o convoque la Subsecretaría de Gestión Empresarial	"En el marco de esta obligación, la contratista desarrollo las siguientes acciones: " La contratista asistió a la jornada de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Atlántico, realizada el 22 de mayo en el Cubo de Cristal de la Plaza de la Paz, en cumplimiento de su obligación de apoyar la gestión institucional y mantenerse actualizada sobre los avances del Plan de Desarrollo "Atlántico para el Mundo 2024–2027". Durante el evento, liderado por

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	el gobernador Eduardo Verano de la Rosa, se documentaron logros relevantes en materia de agua potable, infraestructura vial, salud, educación, vivienda, seguridad y desarrollo económico, con énfasis en programas dirigidos a MIPYMES, mujeres y jóvenes emprendedores. La participación en esta jornada permitió a la contratista identificar líneas estratégicas que fortalecen su labor de acompañamiento a las unidades productivas del departamento, así como reconocer oportunidades de articulación institucional en áreas clave como el fomento al emprendimiento, la transformación digital y la internacionalización empresarial. Se evidencia así su contribución al seguimiento técnico de las políticas públicas departamentales, en coherencia con los objetivos del contrato y el enfoque territorial de la Subsecretaría de Gestión Empresarial.
3. Conceptuar, dar reporte o presentar informes sobre los asuntos sometidos a su consideración y que guarden relación con los objetivos de la Subsecretaría de Gestión Empresarial.	en virtud de la ejecución del objeto contractual la contratista realizó lo siguiente: La última semana de mayo la contratista presentó un reporte técnico sobre la reunión institucional celebrada en el mes de mayo entre la Gobernación del Atlántico y la delegación oficial de Emiratos Árabes Unidos, encabezada por el embajador Mohammed Abdullah bin Khater Al Shamsi. El informe analizó los temas tratados durante el encuentro, destacando el interés bilateral en establecer alianzas estratégicas que fortalezcan las exportaciones del departamento, así como el reconocimiento de las ventajas competitivas del Atlántico por parte de los delegados internacionales. Se resaltaron sectores prioritarios como agroindustria, energías limpias, tecnología y textiles, y se identificaron posibles rutas de acceso a mercados asiáticos y africanos a través de Dubái. El documento incluyó recomendaciones sobre la importancia de articular esfuerzos entre el sector público, el sector privado y la academia para dinamizar la internacionalización empresarial, con especial énfasis en las oportunidades que estas alianzas representan para los microempresarios del departamento. La labor de la contratista permitió aportar insumos estratégicos para el seguimiento institucional de este proceso de cooperación internacional, alineado con los objetivos de desarrollo económico y diplomacia descentralizada promovidos por la administración departamental.
4. Acompañar y apoyar en la implementación de programas, proyectos y actividades relacionados con la realización eventos, ferias, muestras o acciones para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización y la promoción de las unidades productivas locales con enfoque diferencial.	En cumplimiento de la obligación contractual la contratista desarrolló las siguientes acciones: La primera semana de junio, la contratista sostuvo un diálogo con la señora Margarita Gil, emprendedora del departamento del Atlántico dedicada a la elaboración de antipastos artesanales, con el fin de conocer sus necesidades y brindar orientación sobre las rutas institucionales disponibles. Durante el

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	encuentro, la emprendedora expresó su interés en acceder a espacios de comercialización respaldados por la Secretaría de Desarrollo Económico para ampliar la visibilidad de sus productos. La contratista documentó el caso, identificando alternativas de acompañamiento, como su vinculación a ferias y eventos regionales, lo que responde a los lineamientos institucionales de fortalecimiento productivo y promoción comercial para unidades productivas locales. También, el 17 de mayo, la contratista participó activamente en la Feria Expo Elect 2025, desarrollada en las instalaciones de ALITIC, brindando apoyo y acompañamiento a los stands de emprendimientos provenientes de distintos municipios del Atlántico. En esta jornada se prestó asesoría a más de treinta iniciativas, entre ellas ADN Coffee Tours, Innovarte Caribe, Lácteos La Rosita y Mia Salsas, permitiendo un entorno favorable para la promoción de productos locales y la generación de ventas superiores a cinco millones de pesos. Esta actividad se enmarca dentro de la estrategia de dinamización del tejido empresarial, impulsada por la Subsecretaría de Gestión Empresarial, que fomenta la sostenibilidad, la innovación artesanal y el posicionamiento de la oferta local, reflejando la acogida positiva por parte del público y el compromiso institucional con el desarrollo económico del departamento.
5. Las demás derivadas de las normas legales vigentes y de la naturaleza de su contrato.	<i>En cumplimiento de las actividades adicionales asignadas dentro del objeto contractual, la contratista desarrolló las siguientes acciones:</i> El viernes 23 de mayo, por mi encargo, la contratista brindó apoyo en el desarrollo de una de las preguntas del panel "Desafíos y oportunidades", centrada en analizar el papel de la innovación en el fortalecimiento de la competitividad empresarial del departamento del Atlántico. La respuesta elaborada me fue entregada oportunamente, integrando una argumentación sólida basada en fundamentos conceptuales sobre la relación entre innovación y competitividad, y vinculando estos elementos con las acciones, programas y metas consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental "Atlántico para el Mundo 2024-2027". En el desarrollo del contenido se destacó que la innovación representa un pilar estructural para dinamizar el crecimiento económico sostenible y consolidar ventajas competitivas, al tiempo que se resaltó la importancia de la investigación aplicada, la adopción de tecnologías emergentes, el diseño de nuevos modelos de negocio y la diversificación productiva como mecanismos para aumentar la productividad y adaptarse a las dinámicas globales.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	La argumentación permitió evidenciar la coherencia de estos enfoques con las metas del eje de Desarrollo Económico del Plan Departamental, donde se contempla la consolidación de un ecosistema de innovación que impulse el talento local y fomente la atracción de inversión, posicionando al Atlántico como referente regional en soluciones creativas y sostenibles.
--	---

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

 Wilson Cáceres Blanco, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

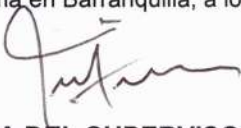
Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9488885093	2025/07/11	\$531.800
2	9488885220	2025/07/16	\$531.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$1.595.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Se firma en Barranquilla, a los 18 días del mes de julio de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
 C.C.: 72.167.129 de Barranquilla


FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C.: 1.140.835.525 de Barranquilla